

Denominación de la asignatura: **Bioética**

Carrera a la cual pertenece: Medicina

Ciclo Lectivo: 2019

Docentes: Coordinador Juan Pablo Von Arx, Lic. Dra. Silvina Inés Sánchez, Dra. Virginia Saez Guinoa

Carga horaria semanal: 3 horas [semanales](#)

Fundamentación:

La Bioética como es sabido comenzó su desarrollo en los albores del siglo XX y profundizó su importancia a partir de una cadena de hechos que fueron el punto de partida de una serie importante de reglamentaciones, códigos y normativas, que posteriormente se incorporaron a la estructura jurídico-científica.

Con el advenimiento de grandes avances en el campo científico – tecnológico comenzaron a salir a la luz una serie de dilemas y se hizo imperiosa la necesidad de comenzar a tomar decisiones si se quiere moralmente compleja.

Asimismo estamos en presencia de un contexto socio cultural absolutamente diferenciado del pasado, que hace necesario se incorporen en el proceso formativo profesional estas ciencias humanas aplicables a la nueva realidad.

También las investigaciones en el campo de la salud han tenido un crecimiento excepcional en los últimos años y se ha puesto sobre la escena una clara lucha de intereses, en muchos casos atribuible al desconocimiento que se tiene sobre el tema.

La finalidad de esta materia es brindar a los alumnos las herramientas para realizar correctamente el análisis y evaluación de diferentes situaciones dilemáticas de forma multidisciplinaria y con la aplicación de conocimientos de la discusión bioética, científico, tecnológica y jurídica para que las decisiones sean las correctas y fundamentadas en estos conceptos.

Objetivos:

Los objetivos de la cursada de la materia bioética los podemos resumir en cuatro tópicos principales:

- Que los alumnos sean capaces de determinar los problemas éticos en la práctica de la medicina, la asistencia sanitaria y las ciencias de la vida.-
- Que los alumnos alcancen un nivel de conocimiento homogéneo que les permita debatir cuestiones relacionadas con la ética, la moral y la bioética, a fin que puedan tomar decisiones razonables dentro del contexto socio cultural en el cual desenvolverán sus funciones.-
- Que los alumnos sean capaces de justificar racionalmente sus decisiones éticas.-
- Que los alumnos sean capaces de aplicar los principios éticos de los diferentes Documentos Aceptados universalmente en relación a la Bioética.-

Contenidos mínimos:

Principios de la bioética. Autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia. Reglas éticas de veracidad, confidencialidad y privacidad. Dilemas bioéticos al comienzo de la vida. Código de Nüremberg. Helsinki. Bioética personalista, utilitarista y principialista. Bioética Posthumanística, Bioética Asistencial y Social. Bioética aplicada en Investigación con seres humanos. Consentimiento informado. Problemas éticos vinculados con la genética, la clínica, la cirugía y transplantes, con el fin de la vida y la muerte. Etica de las investigaciones médicas y en las publicaciones científicas.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I: Introducción a la Bioética

Reseña histórica sobre la bioética y su evolución hasta la actualidad. Origen, significado y difusión de la bioética. Teorías éticas tradicionales: Deontología – Utilitarismo – De la virtud. Teorías éticas del lenguaje y los valores: Discursiva – Narrativa. Otras teorías éticas: De la Liberación. Ética y Moral. Bioética y Filosofía. Bioética y Derecho. Bioética y Derechos Humanos. Bioética Personalista. Bioética de Intervención. Bioética Posthumanística.

Bibliografía

GRACIA DIEGO Fundamentación y Enseñanza de la Bioética, Editorial El Buho, Bogotá 2000
LUCAS LUCAS, RAMÓN Bioética para todos, Trillas, México 2008
MAINETTI JOSE, Bioética Sistemática, edición digital
ZAMUDIO TEODORA (Directora), Cuadernos de Bioética Tomos 1 a 17 Editorial Ad Hoc, Buenos Aires

Unidad II: Principios en Bioética

Introducción a la Bioética Principialista. La teoría de Beauchamp y Childress. Obligaciones prima facie. Jerarquía de los principios. Método y reglas de la Bioeticapricipialista.

Autonomía: Que es la autonomía. Capacidad. Competencia. Grupos vulnerables. La autonomía en las teorías kantiana y en el utilitarismo. Casos paradigmáticos: Autonomía de niños, ancianos, enfermos terminales, pacientes psiquiátricos, objeción de conciencia, negativas a tratamientos, directivas anticipadas. Condicionamiento de la autonomía por factores sociales, económicos y culturales.

Consentimiento informado. Asentimiento informado. Concepto, diferencias según su necesidad, tipos.-

Noción de Consentimiento Informado. Competencia para el Consentimiento Informado. Proceso del Consentimiento Informado. Casos prácticos sobre consentimiento informado: debate.

Beneficencia: Tratamiento terapéutico. Relación o vínculo profesional-paciente: el profesional como agente de bienestar, limitaciones de las ciencias médicas. Normas de ejercicio profesional, secreto profesional, confidencialidad: su relación con el beneficio y el principio de no dañar. Noción de indicación terapéutica. Concepto de Salud y Bienestar. Aspectos sociales de la salud. El factor social como determinante de bienestar o buena salud. Concepto de paternalismo. Paternalismo y perfeccionismo. Propiedad del cuerpo.

No Maleficencia: Futilidad médica. Encarnizamiento terapéutico. Intervenciones consideradas mutilantes. Obligaciones de tratar y no tratar. Tratamientos ordinarios o proporcionados vs. extraordinarios o desproporcionados. La teoría de los actos de doble efecto. Normas sobre futilidad y pacientes terminales.

Justicia: concepto. Teorías sobre la Justicia: la justicia como proporcionalidad, teorías liberales, teorías comunitaristas, teorías igualitaristas y socialistas. Asignación de recursos. Acceso a la salud. Intervención judicial. Reclamo de derecho a la salud en el ámbito de la Justicia. Criterios para asignar recursos por pacientes.

Otros principios que entran en la discusión: Precaución, Prevención, Responsabilidad.

Procedimientos para la toma de decisión en bioética, diferentes métodos: Principialista, Decisional, Ética de la virtud, Casuístico, Narrativo.

Bibliografía

CORTINA ADELA, Ética Mínima, Tecnos, Madrid 1986
GRACIA DIEGO Bioética Clínica, Editorial El Buho, Bogotá 2001
GRACIA DIEGO, Procedimientos de decisión en ética clínica, Eudema, Madrid 1996
HIGHON ELENA y WIERZBA SANDRA, La relación médico-paciente: el consentimiento informado, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires 2003

Unidad III: Normativas de aplicación en Bioética – Comités de Ética

Pactos Internacionales de Derechos Humanos aplicables en Investigación Clínica: Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Convención de los Derechos del Niño. Declaraciones de la UNESCO sobre genoma y datos genéticos. Código Civil. Derecho Penal: Responsabilidad por mala praxis, régimen de secreto profesional. Confidencialidad: Ley 25.326 y decreto reglamentario. Ley 26529 (Derechos de los pacientes). Ley 26061 (protección integral de niños y adolescentes). Ley 13298 sobre protección integral de niños y adolescentes (Provincia de Buenos Aires) Derecho administrativo: régimen de procedimientos ante las autoridades regulatorias.-

Contexto histórico. Surgimiento de los comités de ética. Comités de ética en América Latina y Argentina. La realidad regional. Comités de ética institucionales: Breve reseña histórica acerca de la necesidad de su implementación. Necesidad de su implementación en el ámbito de la salud pública y privada. Distinción entre Comités de Ética, Comités de Ética de la Investigación y Tribunales de Ética. Diferencias entre los distintos tipos de comités. Conformación – objetivos – funciones.-

Bibliografía:

ZAMUDIO TEODORA (Directora), Cuadernos de Bioética Tomos 1 a 17 Editorial Ad Hoc, Buenos Aires

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS:
http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unidad IV: Situaciones Dilemáticas:

Comienzo de la vida humana. Problemática del aborto. Diferentes concepciones sobre protocolos de atención a utilizar. Abortos no punibles y por embarazos incompatibles con la vida humana. Abortos Terapéuticos: concepto. Presentación de casos.

Técnicas de fertilización asistida. Dilemas éticos vinculados a la salud reproductiva. El paciente con capacidades diferentes. Dilemas vinculados a terapias génicas. Clonación.

Eutanasia y muerte digna. Soportes vitales. La muerte intervenida en salas de UTI. Régimen normativo sobre decisiones anticipadas, muerte digna y eutanasia. Cuidados Paliativos.-

Bibliografía:

LUNA FLORENCIA y SALLES ARLEEN, Bioética: Investigación, muerte, procreación y otros temas de ética aplicada, Sudamericana, Buenos Aires 1998

MALIANDI RICARDO Ética: Conceptos y problemas, Editorial Biblos, Buenos Aires 2004

MALIANDI RICARDO: Ética dilemas y convergencias, Editorial Biblos, Buenos Aires 2006

SINGER, PETER Repensando la vida y la muerte. Oxford University Press, 1994.

Unidad V: Bioética aplicada a la Investigación

Historia de los ensayos clínicos. Reseña de casos emblemáticos de investigaciones contrarias a la ética. Panorama general de la investigación clínica. La epidemiología como la ciencia del razonamiento y del método. Modelos de estudios en investigación aplicada. Conceptos y criterios para el diseño.-

La investigación clínica. Conceptos y nomenclatura básica. Tipos de estudios. El estudio observacional – tipos. El estudio experimental (de intervención). Fases o etapas de la investigación. Análisis ético de Protocolos de Investigación, modelos. Diseño de los estudios clínicos. Placebo.-

Poblaciones en situación de vulnerabilidad Poblaciones vulnerables. Mecanismos y recursos de protección. Guías internacionales para poblaciones vulnerables. Mujeres. Otros grupos vulnerables. Investigación en grupos vulnerables

Lineamientos éticos internacionales en Investigación biomédica: Declaración Universal de Derechos Humanos. Código de Núremberg. Declaración de Helsinki. Informe Belmont. Pautas CIOMS. Guías Operacionales de la OMS (Ginebra 2000). Declaraciones de la OMS y ONU sobre pacientes en situación terminal, pacientes discapacitados y pacientes de salud mental.-

Regulaciones Nacionales y Locales de aplicación en Investigación Biomédica: Disposiciones de la ANMAT. Resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación. Ley 11.044 de la Provincia de Buenos Aires y Decreto Reglamentario. Ley 3301 Ciudad de Buenos Aires y Decreto Reglamentario.

Bibliografía:

BELMONT REPORT. Ethical Principles and guidelines for the protection of human subjects in research. The National Commission for the protection of human subjects of biomedical and behavioral research. Department of health, education, and welfare. April 18, 1979

CODIGO DE NUREMBERG: www.ms.gba.gov.ar/sitios/ccis/files/2012/

DECLARACIÓN HELSINKI: www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/

Bibliografía de Consulta:

BEAUCHAMP TOM y CHILDRESS JAMES Principios de Ética Biomédica, Editorial Masson, Barcelona 1998

BLANCO LUIS GUILLERMO, Bioética y Bioderecho, Editorial Universidad, Buenos Aires 2002

CARPIO EDUARDO Introducción a la Filosofía, edición digital

CASADO, MARÍA Bioética, derecho y sociedad. Trotta, Madrid, 1998

CORTINA ADELA, Ética Mínima, Tecnos, Madrid 1986

CECHETTO, SERGIO La bioética como nuevo movimiento social. Quirón 1996, 27(1): 96 - 101

GARRAFA, VOINEL De una bioética de principios a una bioética interventiva. Bioética 2005, vol 13(1):125 – 134

HABERMAS JURGEN, Introducción a la Ética del Discurso, edición digital

HABERMAS JURGEN, El futuro de la Naturaleza Humana, Paidós, Buenos Aires, 2004

HABERMAS JURGEN, La ética del discurso y la cuestión de la verdad, Paidós, Buenos Aires 2004

HABERMAS, JURGEN Conciencia moral y acción comunicativa. Editorial Península, Barcelona 1996

KANT IMMANUEL Introducción a la metafísica de las costumbres, Alianza Editorial, Madrid 2005

LEON CORREA FRANCISO Bioética General y Clínica, Fundación Interamericana, Santiago de Chile 2010

NINO CARLOS Ética y Derechos Humanos, Editorial Astrea, Buenos Aires 1989

POTTER V. R. BIOETHICS: Bridge to the Future. Prentice Hall. New York 1971:2.

ROMEO CASABONA, CARLOS Genética y Derecho, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2003

SGRECCIA, ELIO (2009). Manual de Bioética. BAC.

Engelhardt T. Los fundamentos de la bioética, Paidós, Barcelona, 1995.

Lucas R. Bioética para todos, Trillas, México 2008

ZAMUDIO TEODORA (Directora), Cuadernos de Bioética Tomos 1 a 17 Editorial Ad Hoc, Buenos Aires

Competencias:

Es objetivo de la asignatura desarrollar en los estudiantes durante la cursada las siguientes competencias:

Competencias de práctica clínica:

Competencia	Grado de profundidad
Confección de historia clínica contemplando los posibles problemas éticos y morales involucrados.	2

Debates sobre ética , moral y bioética	2
Capacidad de justificar decisiones éticas.	2
Aplicación de los principios éticos	2

Competencias de pensamiento científico e investigación:

Competencia	Grado de profundidad
Uso del pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas médicos y sanitarios.	4
Búsqueda de información en fuentes confiables.	4
Análisis crítico de la literatura científica.	4
Planificación e indicación de los estudios complementarios teniendo en cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y valor predictivo negativo de las pruebas	4

Competencias de profesionalismo:

Competencia	Grado de profundidad
Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.	4
Construcción de una actitud positiva hacia la docencia colaborando en la enseñanza de grado.	4

Instancias de aprendizajes:

Estas competencias serán abordadas en diferentes instancias de aprendizaje (talleres, laboratorios y seminarios)

En los talleres, con un docente y grupo reducido de estudiantes, serán abordadas mediante la problematización de situaciones y que requieran por parte del alumno una búsqueda de bibliografía actualizada. Los temas se desarrollarán de forma tal que abarquen conocimientos provenientes de diferentes disciplinas, lo que obligará a docente y alumnos a responder preguntas desde diversas perspectivas (antropología, sociología, neurociencias, filosofía y otras). En esta instancia de aprendizaje se podrá poner en discusión la producción y comunicación del conocimiento, requiriendo un esfuerzo de búsqueda en diversas fuentes y una puesta en común del material para realizar una crítica desde el punto de vista metodológico, desde la generación de evidencias y desde la defensa de intereses en la producción de conocimientos. Todos los contenidos serán abordados en los talleres.

El docente a cargo del laboratorio monitoreará que cada alumno realice las prácticas necesarias y supervisará su proceder para garantizar el aprendizaje.

Las habilidades de la práctica clínica se desarrollarán mediante la simulación de situaciones, con actores o entre los propios compañeros. Se abordarán temas como los principios de justicia , beneficencia y autonomía .En esta instancia de trabajo en laboratorio también se desarrollarán las *competencias relacionadas al profesionalismo*, como desarrollo de actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.

Finalmente la actividad curricular también contempla el dictado de seminarios, que están destinados a grupos numerosos de estudiantes con el espíritu de diseminación de conceptos, modelos teóricos y sistematización de conocimientos. Los docentes desarrollarán cada tema en forma expositiva-participativa o en respuesta a inquietudes, interrogantes y expectativas previamente acordadas en la instancia de taller. Los docentes, con experticia en el tema brindarán las condiciones que permitan a los alumnos una mejor comprensión de aspectos estructurantes de la asignatura, enriqueciendo su forma de pensar y activando la curiosidad hacia un nuevo recorrido por la espiral teórica y práctica en la resolución de problemas. Los seminarios servirán también para brindar una perspectiva integral que permita que los alumnos articulen los contenidos y competencias revisados en los escenarios de taller y laboratorios, teniendo en cuenta que los contenidos y competencias estarán integrados con la materia Articulación Comunitaria, que actuará como puente entre las actividades de taller, seminarios y laboratorios con los escenarios de campo.

Régimen de aprobación:

Atendiendo a la diversidad y múltiples articulaciones que se establecen entre las mencionadas instancias y escenarios, la evaluación tendrá diversos objetivos, en principio servirá para certificar la adquisición de los contenidos mínimos y las competencias que estipula la asignatura por parte de los estudiantes, pero a la vez será una instancia de más de aprendizaje.

Las competencias relacionadas con la práctica clínica se evaluarán en los ámbitos de los laboratorios de manera individualizada y en forma continua, cada alumno/a tendrá un formulario en el que figuran las prácticas que deberá acreditar en la asignatura, el docente del laboratorio es quien deberá consignar en el mismo la fecha en que el alumno/a certificó debidamente la adquisición de dicha competencia.

El resto de las competencias y contenidos de la asignatura se incorporarán a las evaluaciones parciales sumativas que se realizarán al finalizar cada unidad, la misma combinará instancias de resolución de problemas y acreditación de saberes. Las modalidades de resolución pueden ser mediante examen tipo oral o escrito. Las instancias escritas serán uniformes para todos los alumnos y permitirán tener una evaluación global de adquisición de saberes con un mismo instrumento, lo que termina resultando también una evaluación del dictado de la asignatura y el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación sumativa constará de dos parciales en los que se evaluarán los contenidos de las unidades, cada una con su correspondiente recuperatorio.

La asignatura se puede aprobar de dos formas:

1. Promoción: Asistencia del 75 % de las actividades y aprobación de las evaluaciones parciales o sus correspondientes recuperatorios con promedio igual o mayor a 7 (siete) sin ninguna nota menor a 6 (seis).
2. Examen final: Asistencia del 75 % de las actividades y aprobación de las evaluaciones parciales con 4 (cuatro) o más sin llegar al promedio necesario para promocionar, y aprobación de un examen final con 4 (cuatro) o más.

Los contenidos y competencias estarán integrados con la materia Articulación Comunitaria, que actuará como puente entre las actividades de tutoría, seminarios y laboratorios con los escenarios de campo.